

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Automóviles Yuncos, C.B., solicita licencia municipal para instalar la actividad de taller de reparación de automóviles (mecánica, carrocería y pintura), en el local situado en calle Carlos I, número 27 (nave 14 del S-21) de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Yuncos 16 de julio de 2010.—El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-8469